

Actividad musical en el convento de la Piedad de Guadalajara

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

doi.org/10.5281/zenodo.10395094

Resumen

Diversas crónicas y estudios nos permiten reconstruir la fundación y dotación del convento franciscano de la Piedad de Guadalajara. En él floreció, durante el segundo cuarto del siglo XVII, una nutrida capilla musical de la que formaban parte dos de las hijas de Bernardo Clavijo del Castillo, organista de la Capilla Real de Madrid, a las que se califica de “grandes compositoras y instrumentistas”.

Palabras clave

misa , vísperas , misa de réquiem , responso , fiesta de la Natividad de Nuestra Señora , fiesta de la Concepción de María , fiesta de Nuestra Señora de la Asunción , sermón , fiesta de San Lorenzo , fiesta de Santa Úrsula y las once mil vírgenes , fiesta de Todos los Santos , procesión , proyecto mujeres y redes musicales , Brianda de Mendoza y Luna , Francisco de Torres (cronista) , monjas , Brianda de Mendoza y Aragón (monja franciscana) , Isabel de Mendoza y Aragón (monja franciscana) , frailes franciscanos , ministros (diácono y subdiácono) , predicador , capilla musical del convento de la Piedad (Guadalajara) , Antonia de Toledo (monja franciscana, música) , Margarita Cimbrón (monja franciscana, música) , Isabel de Aguiar y Saavedra (monja franciscana, música, poeta) , María de Arellano y Mendoza (monja franciscana, música, poeta) , Antonia de Olivares (monja franciscana, música) , María Clavijo (monja franciscana, instrumentista, poeta) , Ana María Clavijo (monja franciscana, instrumentista, compositora) , Juana Martínez (monja franciscana, música) , Francisca Martínez (monja franciscana, música) , María Mantilla (monja franciscana, música) , Antonia Contreras (monja franciscana, música)

Francisco de Torres, regidor perpetuo de Guadalajara, en su *Historia de la nobilísima ciudad de Guadalajara* (1647), una de las principales fuentes historiográficas de la ciudad, nos proporciona un preciso relato de la fundación del convento franciscano de la Piedad y de la importante actividad musical que tenía lugar en él durante el segundo cuarto del siglo XVII. Se completa la redacción de este artículo con la información proporcionada por el cronista de la orden franciscana Pedro de Salazar y Mendoza (1612) y los datos del extenso capítulo que Francisco Layna Serrano dedica a este convento en su libro *Los conventos antiguos de la ciudad de Guadalajara* (1943).

El beaterio de la Piedad, gobernado por la Regla de la Orden Tercera de San Francisco, fue fundado en 1524 por Brianda de Mendoza y Luna, hija de Íñigo López de Mendoza, II duque del Infantado, y de su mujer María de Luna, con “licencia y breve del papa Clemente VII”. Se asentó en las casas de su tío Antonio de Mendoza, construidas probablemente por el arquitecto Lorenzo Vázquez, las cuales fueron reformadas, acomodadas y ampliadas para su nueva finalidad. Su fundadora dejó por patronos del convento a los duques del Infantado y por protector del mismo al cabildo de la ciudad que nombraba anualmente un comisario para que atendiera a sus necesidades y fue la impulsora de la construcción de la iglesia edificada por Alonso de Covarrubias, iniciada en 1526 y terminada en 1530. Brianda de Mendoza donó al convento, además de su hacienda, “un colegio de doncellas” que estaba unido a la casa, cuya fundación había completado la dotación para diez jóvenes ya establecida por su tío en su testamento (1510), el cual tenía como primer objetivo la educación de las alumnas que en él ingresaran, contemplando la posibilidad de “que si después quisiesen ser monjas las ayudasen para este fin sancto”. En el momento en que Francisco de Torres escribía sobre este cenobio franciscano (c. 1647), por “inconvenientes” que no detalla y en los que no quiere entrometerse: “el colegio se ha deshecho y se ha incorporado con el monasterio”.

Las constituciones establecidas por la fundadora en su testamento (1534) fijaban en veinte las monjas que podrían ingresar sin dote en el convento, cinco de ellas de su linaje, hasta el cuarto grado de consanguinidad; las otras quince deberían aportar una dote de 50.000 maravedís, todo ello regulado con el grado de minuciosidad que caracteriza las diferentes disposiciones de sus mandas testamentarias. Torres señala que, dada la carestía de los tiempos, con esa cantidad no se podían mantener las diez “doncellas” que estaban bajo su tutela en lo que había sido el colegio citado, las cuales también eran nombradas por los duques.

Las tres primeras monjas habían llegado, en 1531, desde el convento de San Juan de la Penitencia en Toledo, designadas por el provincial de la orden, y en 1535 el número de estas se había elevado a quince. La definitiva transformación de beaterio en convento, con la obligada clausura, tuvo lugar tras el Concilio de Trento. A finales del siglo XVI, profesaron en La Piedad Brianda de Mendoza y Aragón, que antes fue abadesa de Santa Clara, también en Guadalajara, y su hermana Isabel de Mendoza y Aragón, la cual desempeñó el cargo de abadesa de La Piedad durante varios trienios, hijas ambas de Íñigo López de Mendoza y Pimentel (1493-1566), V conde de Saldaña, y de Isabel de Aragón y Portugal. Esta doble profesión, según Torres, tuvo como objetivo “pacificar”... “las muchas inquietudes causadas de la acción que tienen los parientes de la fundadora”. Las dependencias conventuales fueron multiplicándose gracias a las diversas adquisiciones de casas colindantes y, en 1612, según Pedro Salazar de Mendoza, había en el convento sesenta monjas. El convento de la Piedad fue, sin duda alguna, el más aristocrático de todos los existentes en Guadalajara y algunas de las monjas que ingresaron en él aportaron dotes y bienes muy superiores a los 50.000 maravedís que estableció su fundadora. Juan de Morales y Barnuevo, en su *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara* (1653), nos proporciona el nombre de un buen número de monjas de La Piedad pertenecientes a distintos linajes residentes en la ciudad.

Brianda de Mendoza fundó en este beaterio tres fiestas marianas que debían celebrarse “muy solenemente... por especial conmemoración suya”, con las dedicaciones de la Natividad de la Virgen, Concepción y Asunción, precisando cómo debía disponerse el adorno de su tumba y la participación en ellas de los frailes del convento de San Francisco:

“En las cuales fiestas, desde las primeras vísperas hasta otro día, después de la fiesta, esté puesta una tumba encima de mi sepultura, con su doser que para esto mando que la casa tenga, e cada una destas fiestas ardan a vísperas y a misa nueve hachas de cera y sean llamados ocho frailes del monesterio de Sant Francisco para las celebrar. Han de decir las vísperas cantadas y solenes e el día su misa cantada con diácono e subdiácono y haya sermón de freile de Sant Francisco si lo oviere e sino de otra docta persona, y en fin de vísperas y misa digan sus resposos cantados por mi ánima, encima de mi sepultura y dénselos a los dichos frailes de Sant Francisco para que coman en su convento de limosna dos ducados por cada una destas fiestas y si con ellos viniere el guardián de del dicho monesterio denles treinta reales”.

Describe cómo debían ser los dos paños de tumba (doser) con los que debía cubrirse el túmulo mortuorio en las distintas fiestas de sus dotaciones:

“Uno de paño negro con sus flocaduras de seda negra a la redonda para los días cotidianos y el otro de terciopelo negro forrado en bocacín con sus flocaduras de seda a la redonda, y en este doser estén bordados unos escudos de mis armas de Mendoza y de Luna y esto siempre la casa, madre e convento della tengan proveído e bien aderezado de la renta e bienes que yo les dejare”.

La fundadora dotó igualmente dos capellanías, con 15.000 maravedís cada una, con la obligación de cantar dos misas diarias por su alma, una de réquiem y la otra de la festividad del día, salvo que fuera fiesta doble, en cuyo caso tendría la dedicación correspondiente, el viernes de las cinco llagas y los sábados de Nuestra Señora, las cuales no debían empezar “hasta quel reloj que oviere en esta ciudad o en la casa dé las diez en tiempo de invierno y en tiempo de verano las nueve, porque como en esta ciudad hay señores y caballeros puedan a esta hora hallar misas”. Esta curiosa precisión, además de constatar que los citados caballeros no debían ser muy madrugadores, pone de manifiesto también la posibilidad de la concurrencia ciudadana a cualquiera de las misas de dotación particular establecidas en iglesias y conventos.

Brianda de Mendoza legó al convento importantes rentas, una serie de ricos ornamentos para la celebración del culto divino y otros especialmente destinados al monumento de Semana Santa, al cual dedica la cláusula 19 de su testamento:

“Otro sí, quiero e mando que cada un año se haga e aderece y adorne en la iglesia desta mi casa de Nuestra Señora de la Piedad el monumento a donde está encerrado el Santísimo Sacramento la Semana Santa, como se hace en otras iglesias desta ciudad y en Santa Clara y como yo lo he hecho ataviar e aderezar, para lo cual dejo los paños de montería que tengo que fueron del rey don Felipe [el Hermoso] que haya gloria y la cama de terciopelo azul y brocado con el arco de lo mismo que se pone delante della y las cinco piezas de terciopelo negro con invinciones de oro tisub puesto por ellas que están hechas para encima de las andas y del cofre donde se encierra el corpus y los cuatro corredores de tafetán azul que son de la dicha cama y la colcha de raso carmesí con apañaduras de terciopelo carmesí y cuatro paños de ras [= Arrás] finos de los que se solían colgar en la cámara del balcón y otros cuatro paños que se suelen poner para cumplimiento de toda la iglesia y con todo lo susodicho todas las otras cosas que se suelen colgar e aderezar para el dicho monumento, todo queda a la dicha casa para lo que dicho es”.

A lo largo de su historia, el convento continuó incrementando sus fundaciones y dotaciones pías. Entre ellas, destacan las efectuadas por Diego López de Zúñiga, comendador mayor en Aragón de la Orden de Santiago, capitán general del reino de Granada y alcaide de Salobreña (Granada), el cual se retiró en Guadalajara donde el 14 de agosto de 1627 otorga testamento ante el escribano Francisco de Aguilar. Falleció el 29 de septiembre de 1628. Entre las mandas establecidas:

- Una misa cantada cada uno de los viernes del año.
- Una misa cantada del Santísimo Sacramento todos los jueves del año “y hacer su fiesta como la hacía doña María, mi hermana, monja en el dicho convento”.
- Nueves fiestas marianas.
- “Misa con música y cera el día del glorioso San Lorenzo”.
- Misa “solemne” el día de Santa Úrsula y las once mil vírgenes.
- Doce misas rezadas en la festividad de Todos Santos, cuatro de la capilla de Santa Clara (de los Zúñigas), cuatro en la de sus padres y abuelos y otras cuatro en la suya, para las cuales deberían proveer a las tumbas de las capillas de los “paños de terciopelo con hábito de Santiago y de ordinario de paño”.

En sus minuciosas constituciones (cláusula 25), Brianda de Mendoza estableció una prohibición del canto polifónico: “y otrosí quiero que no canten en su coro a misa ni a vísperas ni a otros oficios más de que los digan en tono y no por punto”. Al igual que ocurrió con el número de monjas establecido por la fundadora, esta disposición tampoco se cumplió. En el segundo cuarto del siglo XVII, como señala el cronista Torres, fue notable la actividad musical polifónica desarrollada en este cenobio, la cual, ocasionalmente, se proyectaba a través de las celosías de las ventanas superiores al exterior en determinadas procesiones que bordeaban el convento en sus itinerarios:

“Tiene el convento un buen espacio y en él gozan las monjas algunas fiestas diferentes. En varias ocasiones se han hecho allí grandes altares y desde las ventanas (que están altas y con celosías) han cantado las religiosas en las procesiones sonoras letras y tal vez han sido alternadas y correspondidas de la Capilla Real que para este efecto viene a esta ciudad. Y desta suerte se goza a un tiempo de dos acordes y diestras capillas. La de esta casa es tan perfecta que se puede decir son prodigios de suavidad y sirenas divinas, pues al espíritu más bronco con lo tierno y dulce de sus acentos a un tiempo suspenden y admiran. A juicio de grandes músicos desapasionados se llevan estas señoras la primacía de diestras y suaves de todas las capillas de mujeres que hay en el orbe, con que viene a ser el más feliz convento de todos cuantos tiene Castilla, pues en él está abreviado el cielo. Dichosos los que le frecuentan y celebran. Más las religiosas son tan modestas y entendidas que este aplauso no las desvanece ni inquieta, ni por él han subido a la perfección de la música, que lo que más las alienta a este sagrado ejercicio es la gloria y alabanza de su esposo. Pues así, el culto divino está más decente y autorizado. Las señoras religiosas que en este tiempo más se señalan en la voz y destreza son las siguientes: D^a Antonia de Toledo, D^a Margarita Zimbrón, D^a Isabel de Aguiar (aguda poeta), D^a María de Arellano, D^a Antonia de Olivares, D^a María Clavijo y su hermana D^a Ana María, grandes compositoras e instrumentistas, D^a Juana Martínez y su hermana D^a Francisca, D^a María Mantilla y D^a Antonia Contreras y más otras 26 de capilla donde hay variedad de instrumentos”.

Como vemos, eliminando la componente ditirámica, Torres nos proporciona la noticia de una de las capillas musicales conventuales más numerosa de las que tenemos noticia en esta época, formada por un total de treinta y siete cantoras e instrumentistas algunas de las cuales conocemos por otras fuentes. Este es el caso de Ana María, hija de Ana del Valle, segunda mujer del organista de la capilla real Bernardo Clavijo del Castillo, la cual había nacido en Madrid c. 1620, ya que tenía seis años a la muerte de su padre († 1 de febrero de 1626). Su formación musical pudo estar a cargo de su hermano Francisco (nacido en 1605), de su hermana María del Castillo Clavijo, que al fallecimiento de su padre ya era monja en la Piedad de Guadalajara, o de otros músicos del entorno familiar. Hay que destacar que la hija mayor de Bernardo Clavijo del Castillo, Bernarda (o Bernardina, nacida a principios de 1598), era también una notable música en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid y que sus hermanas Francisca, Juana y María Bautista, ¿músicas también?, profesaron en conventos de Guadalajara, lo que hizo a Rafael Mota Murillo aventurar su posible origen alcarreño. Su sobrina, Catalina del Castillo, hija de su hermano, el organista Diego del Castillo, era monja en el convento de la Madre de Dios de Constantinopla en Madrid.

Torres señala la dualidad de música y poeta de Isabel de Aguiar y Saavedra, de la que se conservan algunos poemas, como también lo era María de Arellano y Mendoza. De gran interés es también la referencia a la alternancia de la capilla musical de la Piedad y la de la Capilla Real que, esporádicamente, pudo estar presente acompañando ciertas procesiones con ocasión de la estancia de alguno de los miembros de la casa real en la ciudad. Probablemente, esta extraordinaria capilla musical se encontraba en esas fechas en su momento álgido, pero desconocemos cómo eclosionó, cuál fue su trayectoria y las causas de su posterior declive. Una de las características que definen a estas capillas musicales conventuales es, precisamente, su inestabilidad, siempre al albur de coyunturas económicas o personalistas, más o menos fortuitas, que favorecen un rápido florecimiento, el cual suele ser efímero, ya que tienden a marchitarse cuando cesan las particulares condiciones que las propiciaron.

La extinción de la línea directa de los Mendoza, duques del Infantado, título absorbido por la casa de Osuna en la primera mitad del siglo XIX, y el traslado de otros linajes al entorno cortesano fue una de las causas del decaimiento del esplendor de la ciudad de Guadalajara y, por extensión, de sus conventos que vieron mermadas sus rentas. Tras el forzado abandono de las monjas de la Piedad durante la Guerra de la Independencia y la rapiña efectuada por las tropas napoleónicas, al finalizar la contienda volvieron a su convento donde subsistirían hasta la desamortización de 1836.

Fuente:

Biblioteca Nacional de España. Torres, Francisco de. *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara* (1647). Mss. 1690, fols. 206v-209v.

Salazar y Mendoza, Pedro de. *Coronica y historia de la fundacion y progreso de la provincia de Castilla, de la Orden del bienaventurado padre San Francisco*. Madrid: Imprenta Real, 1612, 468-470.

Morales y Barnuevo, Juan de. *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*. Madrid: Pablo de Val, 1653.

Bibliografía:

Layna Serrano, Francisco. *Los conventos antiguos de Guadalajara : apuntes históricos a base de los documentos que guarda el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Aldus, artes gráficas, 1943, 159-271.

Mota Murillo, Rafael, "La familia «del Castillo». Aportación a la biografía de Bernardo Clavijo del Castillo", *Nassarre IV* (1988), 195-200.t

Baade, Colleen, "Music and Misgiving: Attitudes Towards Nuns' Music in Early Modern Spain", en *Female Monasticism in Early Modern Europe: An Interdisciplinary View*, Cordula van Wyhe (ed.). Aldershot: Ashgate, 2008, 81-83.

Mazuela Anguita, Ascensión. *Artes de canto (1492-1626) y mujeres en la cultura musical del mundo ibérico renacentista*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, 2012, 418-423.

Publicado: 12 Dic 2021 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Actividad musical en el convento de la Piedad de Guadalajara", *Paisajes sonoros históricos*, 2021. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1388/guadalajara>.

Recursos



Convento de la Piedad de Guadalajara. Fotografía de Juan Ruiz Jiménez





Sepulcro de Brianda de Mendoza y Luna

["http://www.youtube.com/embed/54TJuOiQwOI?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/54TJuOiQwOI?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Matizada flor del Campo. "Cuatro de Nuestra Señora". Carlos Patiño